

## AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar  Para Adquirir

### I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE	FECHA
DIVISIÓN CONCESIONES	13 02 09

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):  
Adquisición de 1 Toner marca HP modelo Q-7551-A Láser Jet

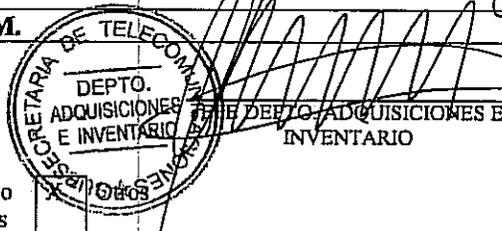
DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S): DIVISIÓN CONCESIONES  
IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO: **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.**

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 96.556.940-5

Menor precio  Plazo de entrega  Requerimiento  
 Calidad  Unico proveedor  Otros

MONTO DEL GASTO	
TOTAL \$	94.248.-.-

OBSERVACIONES:  
Proceso se realizó en forma directa, monto es inferior a 3 UTM.



INCLUYE:  Cuadro Comparativo  Cotización  Boleta o facturas

### II. REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2204009	\$ 14934930.-	\$ 94248.-	\$ 14840682.-
	\$ 1	\$ 1	\$ 1

ID-COMPROMISO: 382  
FECHA: 18 02 09

### III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 727  
SANTIAGO, 12.02.2009

VISTOS: El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N°1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO 1. Autorízase el gasto señalado en ítem II  
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

NELSON BRAVO CESPEDES  
Jefe Departamento de Finanzas